Para despachos de oficio dos mrs
SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

se paso el dho oficio en el dho Don
Sancho auad. Catalan y apple y to pendiente
en razon de que la renunciacion en virtud
de que se le paso el dho oficio fue supuesta
y falsamente fabricada y se a entendido
que por esta razon se a dado por perdido el
dho oficio y porque la suerte de Cortes
es propia de esta ciudad y caualleros Rexdores
de ella a quien legitimamente toca
nombrar persona que la sirua por
la razon y en caso que su Mag.d Dios le g.de
haga merced de dho oficio de rexidor a qual
quier persona y la tal pretenda la
dha suerte y apropiarse en ella = da
mos todo mi poder cumplido como
de derecho se requiere y es necesario
a el Sr. Don Antonio Saluador perez
de Roscouos Cau.o de Hauito de San
tiago rexidor de esta ciud. residente
en madrid, para que en nombre de
esta ciudad parezca ante su Mag.d
y señores de su real consejo y donde
conuenga y contradiga la pretension
que tubiere qualquier persona
de que se le de la dha suerte de Cortes
haciendo todas las contradiciones
que conuengan presentando
qualesquier papeles testigos
probanças y todo genero de
prueua pedir publicacion abonar